

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

AVANZA NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR

El Instituto Federal Electoral (IFE) se apresta a concluir la licitación internacional para elaborar el nuevo modelo de credencial de elector a partir del mes de noviembre. En la puja final contienden cuatro propuestas de empresas que pretenden mejorar la oferta económica y cumplir con los requerimientos técnicos que exige la autoridad para otorgar un contrato cercano a los 800 millones de pesos durante los próximos cinco años. En semanas recientes, funcionarios del IFE vinculados a la realización de las licitaciones, acompañados de funcionarios del Registro Federal de Electores (RFE), revisaron las nuevas propuestas económicas y las características técnicas de cada una. (LA JORNADA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

AGUASCALIENTES

REYNOSO FEMAT REvisa EN JUZGADO SU EXPEDIENTE

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador panista de Aguascalientes, se presentó ante el Juzgado Tercero de Distrito, a revisar con su abogado el expediente en el que se le acusa por la presunta compra de un tomógrafo con valor de 14 millones de pesos. Por este caso, al ex gobernador le fue fijada una fianza por 8 millones de pesos, misma que aún no ha pagado. Asimismo, su hijo, Luis Armando Reynoso López, conocido como Lewis, es investigado por la Procuraduría General de la República (PGR) por enriquecimiento ilícito, pues en los últimos tres años del sexenio de su padre, 2000-2006, recibió en una cuenta de cheques de Banorte depósitos por 58 millones 270 mil 110 pesos. A su salida del juzgado, Reynoso Femat dijo que sólo iba presentarse y a revisar con su abogado los acuerdos. Sobre las acusaciones que pesan sobre su hijo afirmó que todo era legal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, REDACCIÓN)

BAJA CALIFORNIA

PRESENTA PRI PRUEBAS DEL PRESUNTO PECULADO DE KIKO VEGA; SNTE APOYA A TRENTI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó pruebas del presunto peculado, fraude maquinado y conflicto de intereses en los que incurrió Francisco Kiko Vega, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Baja California, al auto venderse por un tercero 8 mil metros cuadrados de un terreno. El senador Héctor Yunes, delegado del tricolor en aquella entidad, y Nancy Sánchez, presidenta del PRI en el estado, dieron a conocer los documentos que sustentan la denuncia de hechos presentada en contra del candidato panista por la auto venta de un terreno municipal del fraccionamiento Villa Fontana al este de Tijuana. Por otro lado, la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) manifestó su apoyo a Fernando Castro Trenti, candidato priísta a la gubernatura, a pesar de que Nueva Alianza, aliado del magisterio, forma parte de la coalición Unidos por Baja California, junto con los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Estatal de Baja California (PEBC). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, P.10, ANTONIO HERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PANISTAS CUESTIONAN EL DESTINO DE MILLONES DE PESOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE EBRARD

La revisión de la Cuenta Pública del último año de gobierno de Marcelo Ebrard generó una acalorada discusión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entre panistas y perredistas. Los primeros denunciaron que el ex mandatario capitalino gastó 14 mil 500 millones de pesos más de lo autorizado por el órgano legislativo para 2012, cuyo presupuesto fue de 138 mil 43 millones de pesos. En conferencia de prensa, los panistas revelaron también otras supuestas irregularidades en el manejo de los recursos. Federico Döring dijo que el gobierno de la ciudad de México debe explicar a la ciudadanía la no aplicación de los fondos federales, pues de más de 10 mil 300 millones de pesos aportados por la Federación al sector salud y al fortalecimiento municipal, sólo se erogaron 9 mil 170 millones de pesos, dejando ociosos casi mil millones de pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 16, REDACCIÓN)

CONFIRMA TEPJF NEGATIVA PARA APLICAR MEDIDAS CAUTELARES A PROPAGANDA QUE ALUDE A CASTRO TRENTI

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se negó la aplicación de medidas cautelares en contra de los promocionales de la coalición Alianza Unidos por Baja California, en los que se alude a Fernando Castro Trenti, candidato de la coalición Compromiso por Baja California. Lo anterior, al concluir que, del estudio integral del promocional identificado como Sueldo, no se evidencia ninguna alusión personal ni daño a los derechos del candidato a gobernador postulado por la citada coalición, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Encuentro Social. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, el cual fue aprobado por unanimidad, se establece que dicho promocional, difundido por los partidos que integran la Alianza Unidos por Baja California, Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y Partido Estatal de Baja California (PEBC), está encaminado a realizar una crítica dura respecto de una de las acciones que Castro Trenti llevó a cabo en su gestión como servidor público en el ayuntamiento de Tijuana. La sentencia del TEPJF, por la que se resuelven tres recursos de apelación relacionados con el caso, de ninguna manera implica un pronunciamiento respecto de la determinación de fondo sobre el tema, la cual en su momento deberá realizar el Consejo General del IFE al resolver el procedimiento administrativo sancionador correspondiente. El magistrado Flavio Galván Rivera, quien se pronunció a favor de los resolutivos, pero expresó su disenso con las consideraciones que sostienen el proyecto, dijo que a partir de un análisis de la apariencia del buen Derecho no se advierte que la propaganda aludida afecte los derechos del candidato denunciante. Para el magistrado Manuel González Oropeza las campañas electorales deben contribuir al fortalecimiento del debate político. Al fundamentar su voto a favor del proyecto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, manifestó que en el ámbito político deben existir reglas que permitan un debate intenso y crítico, de tal suerte que los actores políticos, medios de comunicación y sociedad en general tengan plena libertad de expresar prácticamente cualquier tipo de idea, máxime en el contexto de una campaña política. El magistrado ponente mencionó que la Sala Superior del TEPJF ha establecido que el debate político es uno de los mejores instrumentos para asegurar un voto informado de los ciudadanos. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que el ejercicio de la libertad de expresión es un derecho que se maximiza en el desarrollo de los procesos electorales, en los que el lenguaje utilizado no es el que habitualmente se usa para comunicarse, sino aquel que tiene como finalidad el debate de las ideas, y sólo se debe evitar que a través de él se incurra en calumnias o denostaciones. El magistrado Salvador Nava Gomar expresó que la crítica entre los opositores, así como las réplicas y otros elementos informativos que se presentan ante la ciudadanía, fortalecen la deliberación y, por lo tanto, la democracia. Por ello coincidió en que en este caso no se debe conceder la aplicación de medidas cautelares y, en cambio, se debe privilegiar la libertad de expresión. (LA JORNADA, P. 30, ESTADOS, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

DESTACAN CIFRA DE IMPUGNACIONES POR COMICIOS EN CUATRO ESTADOS

Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reveló que existe una actividad muy importante en la interposición de medios de impugnación en las elecciones que se celebrarán en Sinaloa, Baja California, Chihuahua, Durango y la jornada extraordinaria de Sonora, cinco de los ocho estados de esa Circunscripción. Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por el Canal Judicial, expuso que en lo que respecta a las elecciones para diputados y presidentes municipales, en el caso de Baja California, que son las que atienden las Salas Regionales, "van parejos en el nivel de impugnaciones". En cuanto a la elección de gobernador, señaló que esos medios llegan directamente a la Sala Superior. Mencionó que dichos procesos electorales representan un reto y una gran oportunidad, y cada caso se resuelve con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; así como con equidad en materia de género, participación política y de financiamiento. Soto Fregoso también destacó el avance que se ha alcanzado en materia de equidad de género, pues si bien hace nueve años la participación política de las mujeres en los Congresos locales estaba por abajo de 20%, en la actualidad se encuentra más o menos en 30 por ciento. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA ONLINE, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; ZONA TRES.COM, REDACCIÓN)

APLAZA EL PAN DEBATE DE AUDITORÍAS EN BANCADA

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) no pudo conocer ni tomar una decisión sobre auditorías a la administración de recursos, tanto los que fueron utilizados por Ernesto Cordero, mientras fuera líder parlamentario del Senado, como los que se ejercen en la dirigencia nacional, debido a que no hubo el quórum reglamentario. El CEN del PAN está integrado por 50 panistas, de los cuales ayer no asistieron a la reunión 28 integrantes; de ellos, 12 están vinculados a Felipe Calderón y a Ernesto Cordero; seis son afines a Gustavo Madero, y el resto pertenecen a otros grupos internos. Sólo acudieron 22 y para hacer quórum se requieren 27. Ante dicha situación, Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, aseguró que el tema no podría ser resuelto, por lo que tiene que procesarse en otro espacio y los panistas delinearón la fecha del próximo 11 de julio; es decir, pasando las elecciones. Advirtió que habrá sanciones si se encuentran irregularidades en el manejo de los recursos durante la gestión de Cordero al frente de la coordinación en el Senado y anunció la depuración de la nómina de asesores. Luego del intercambio de acusaciones entre legisladores afines a Cordero y los cercanos a Preciado, por los manejos financieros, préstamos y asesorías, el dirigente nacional del PAN anunció que hay una decisión de depuración. Se conoce que los llamados calderonistas también pedirán informes sobre el uso y destino de los recursos que administra Madero desde la dirigencia nacional del partido, mismos que se podrían conocer en instancias legales como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La sesión extraordinaria era para revisar mandatos hechos por el TEPJF, pero en la agenda se incluyó el tema de los recursos económicos, a petición del senador Javier Corral. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ Y RICARDO GÓMEZ; EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA TARDE.COM, REDACCIÓN)

GANA SENADOR JUICIO AL PRD POR CARGO

Benjamín Robles Montoya, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por Oaxaca, ganó un juicio a la dirigencia nacional de su partido, que le negó la posibilidad de ser consejero nacional. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la revocación del nombramiento como consejero a Robles Montoya. En mayo, el senador oaxaqueño inició un juicio para la protección de sus derechos político-electorales en contra del PRD, que le revocó el nombramiento como consejero nacional. La dirigencia nacional del sol azteca argumentó que Benjamín Robles Montoya no era militante de ese partido. Sin embargo, los magistrados de la Sala Superior advirtieron en su resolución que el legislador es militante activo. (REFORMA.COM, REDACCIÓN; CRITERIO.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

“EN EL NORTE ES PELIGROSO HACER CAMPAÑA”: CRUZ PASTRANA

Mara Iliana Cruz Pastrana, secretaria de Acción Político-Electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseveró que en regiones de Durango, Chihuahua y Tamaulipas la presencia del crimen organizado ha colocado en una situación delicada el proceso electoral, ya sea porque sólo es posible hacer campaña a ciertas horas del día, porque los candidatos tienen que pedir permiso al crimen organizado para pasar, o bien, porque puede generar abstencionismo. En entrevista, acusó a los gobernadores de Veracruz y Quintana Roo de intervenir en el proceso electoral con el fin de beneficiar a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputados locales y presidentes municipales. Consideró que aunque se firmó el adendum del Pacto por México para evitar que los programas sociales se utilicen con fines políticos, en los hechos no se está respetando. Sobre la actuación de las autoridades electorales estatales opinó que en algunas entidades se han mantenido alejados, no se han entrometido en el proceso electoral, pero hay estados, como Quintana Roo, donde el Tribunal Electoral (TEQROO) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) intervinieron para que la coalición con el Partido Acción Nacional (PAN) no procediera. (EL ECONOMISTA, P. 1, 10 Y 11, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)

SENADO ALERTA SOBRE ANOMALÍAS ELECTORALES

José María Martínez, presidente de la Comisión especial del Senado de la República que da seguimiento a los 14 procesos electorales que se celebrarán el próximo 7 de julio, advirtió que existen "focos rojos y amarillos" en Veracruz, Quintana Roo, Tlaxcala y Pachuca, en donde se realizan "campañas negras" y se desvían recursos públicos de manera sistemática. El titular de la comisión destacó, junto con Patricio Martínez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Manuel Camacho, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), también miembros de dicha Comisión, que ya han visitado Veracruz, Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala para conocer si hay condiciones para la celebración de los comicios. (LA JORNADA, P. 30, VÍCTOR BALLINAS)

SEGOB OFRECE SEGURIDAD A CANDIDATOS

Eduardo Sánchez, vocero del gabinete de seguridad del gobierno federal, aseguró que la Secretaría de Gobernación (Segob) brindará seguridad especial a los distintos candidatos en campaña en los 14 procesos electorales en curso, si así lo solicitan los aspirantes. La medida fue tomada tras el asesinato de un candidato a alcalde en Chihuahua y el retiro de varios abanderados en Durango. (MILENIO DIARIO, P. 7, LILIANA PADILLA)

MADERO REVIRA CONTRA BELTRONES

Por medio de la expresión "Ay chilito, le duele la herida", Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), reviró en contra de Manlio Fabio Beltrones, líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que éste advirtió que los panistas son quienes están "hasta la madre" del dirigente blanquiazul. Frente a los comentarios por su pronunciamiento la semana pasada en Quintana Roo, cuando dijo: "queremos que se vayan estas mañas del PRI en todo México; ya nos tienen hasta la madre", el líder panista aclaró en conferencia de prensa que él no hizo referencia al partido, sino a sus prácticas clientelares. (LA JORNADA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

SE CONFRONTAN ZAVALA Y CORRAL POR PRÉSTAMO EN CÁMARA ALTA

El senador Javier Corral y Juan Ignacio Zavala, ex legislador panista, debatieron sobre el préstamo de 300 mil pesos que obtuvo el cuñado del ex presidente Felipe Calderón a través de los beneficios en la bancada albiazul en el Senado. Corral y Zavala se confrontaron en Twitter por el préstamo que obtuvo el senador Roberto Gil y que fue depositado en la cuenta bancaria del familiar del ex presidente. A través de la red social, Corral reclamó a Zavala: "Ahora te vas a robar también el préstamo que indebidamente te hicieron con recursos públicos. Eso es lo que llamo cinismo. Lo vas a tener que pagar porque tengo los documentos de los depósitos en tu cuenta", escribió. Zavala aseguró que la "ruindad de Corral no tiene límites. Ahora te alquilas de lacayo de Gustavo Madero para pagarle que te hizo senador de la República. Pronto lo traicionarás", reviró también en su cuenta de Twitter. Por su parte, Gil Zuarth aceptó que sí solicitó el dinero para apoyar a un compañero. "No hay nada indebido en que un senador lo pida para los propósitos que sean. Yo lo solicité para una coyuntura específica y es mi responsabilidad, pero eso no significa que no se va a pagar", dijo. (EL UNIVERSAL, P.9, HORACIO JIMÉNEZ Y RICARDO GÓMEZ; LA JORNADA, P. 5 Y 7, VÍCTOR BALLINAS Y ALEJANDRO G. TEJEDA)

LLEVAN SENADORES 260 MIL PARA VIÁTICOS A ESPAÑA

La delegación de 11 senadores que viajó a España para participar en la reunión interparlamentaria con legisladores de ese país gastará, sólo por concepto de viáticos, cerca de 260 mil pesos. De acuerdo con la Secretaría General de Servicios Administrativos de la Cámara alta, cada legislador recibe 450 euros diariamente, lo que representa casi 8 mil pesos por senador. Los legisladores llegaron a Madrid el pasado domingo para participar en los trabajos de la interparlamentaria que inició el lunes y termina hoy. Según el programa, los senadores tienen planeado su regreso a México el miércoles. Los gastos diarios de viáticos de la delegación son de más de 86 mil pesos, pero eso no cubre los costos del traslado aéreo que, comúnmente, es proporcionado en bussines class. Esa suma tampoco incluye los gastos de los ocho diputados que integran la delegación. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y LUIS MÉNDEZ)

EVASIÓN FISCAL AFECTA METAS DE INVERSIÓN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, advirtió que el país ha dejado de percibir recursos fiscales que podría invertir en carreteras, hospitales o educación, debido a la elusión fiscal de grandes empresas extranjeras que operan en territorio nacional. El mandatario dijo que buscará concretar acuerdos con los gobiernos de Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y España, similares al que está en vigor con Estados Unidos (EU), para el intercambio automático de información fiscal y financiera. Asimismo, de acuerdo con una publicación estadounidense, señaló que en los próximos meses Peña Nieto buscará abrir el sector de hidrocarburos a la inversión privada y la competencia, con lo que espera poner fin a un tabú de casi ocho décadas. Tres dirigentes de alto nivel del gobierno y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmaron en sendas entrevistas que la idea es que compañías privadas compartan con el Estado los riesgos de desarrollar reservas de energía cada vez más complejas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

PRIVILEGIO BANCA A ESTADOS DE RIESGO

La banca comercial otorga créditos en mejores condiciones a estados y municipios con alto riesgo de incumplimiento que a aquellos con finanzas públicas sanas, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Información oficial refiere que un estado que alcanza calificación A, con menor riesgo de incumplimiento de pagos, tuvo acceso a créditos con tasas de interés de 7.53 por ciento. Sin embargo, para entidades con calificación C2, considerados bonos basura por su baja calidad crediticia y alto riesgo de incumplimiento, la tasa asignada fue de 6.62 por ciento. Analistas consultados alertaron sobre la posibilidad de que sean criterios políticos los que dominen en la asignación de préstamos. "Ese es un factor que también juega un papel importante", mencionó Marco Cancino, director general de Inteligencia Pública, mientras que Héctor Villarreal, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, afirmó que para los bancos ha sido un gran negocio prestarles a estados y municipios. "Independientemente de su calificación, no representan un riesgo de impago, dado que la cobertura del pago de sus créditos está respaldada en participaciones federales", explicó. (EL UNIVERSAL, P. 1, ALBERTO VERDUSCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EMPRESA/ MULTAN A LA CMIC/ ALBERTO BARRANCO

La sorpresa la dio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al condenar a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción por publicar desplegados a favor del candidato priísta a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, durante la campaña de 2012. Originalmente el Instituto Federal Electoral había soslayado el asunto, lo que motivó un recurso de inconformidad planteado por el PAN y el PRD. De acuerdo con el órgano, la aportación en espacio de la instancia empresarial es contraria a las reglas electorales. Los desplegados fueron firmados por un supuesto Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, aunque el dinero salió de las arcas de la CMIC. La sanción financiera está por expedirse. En la campaña de 2006, lo recordará usted, el Consejo Coordinador Empresarial financió spots y desplegados de odio contra el candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, al que ubicaba como un peligro para México. (EL UNIVERSAL, P. 4, CARTERA, ALBERTO BARRANCO)

EXTRAORDINARIOS/ JORGE ALCOCER V.

De manera previsible, e inevitable, la agenda electoral de este año, que abarca 14 estados con elecciones locales, incluyendo la de gobernador en Baja California, ha introducido un pesado elemento de confrontación entre las dirigencias de los partidos y el gobierno federal, que tiene virtualmente paralizados los trabajos del Pacto por México, en lo que hace a la formulación de nuevas iniciativas de reformas constitucionales o legales. A 18 días de la jornada comicial del domingo 7 de julio, parece imposible que desde la ciudad de México sean atendidas con prontitud y eficacia las numerosas quejas de panistas y perredistas. En esas condiciones se percibe como un gesto de optimismo mediático el anuncio, por los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD, en ambas Cámaras, de la realización de dos periodos de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión. En el primer periodo extraordinario serían atendidas algunas de las minutas pendientes de dictamen y votación como son las de reforma constitucional en materia de transparencia (IFAI) y la que daría lugar a la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, así como la que permitiría al Congreso expedir un Código Penal de aplicación general; punto obligado será culminar el procedimiento para designar a quien deba cubrir la vacante de Consejero Electoral del IFE, merced a la sentencia del TEPJF. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE JUNIO DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

RECIBE TEDF SIETE IMPUGNACIONES POR CONSULTA VECINAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ha recibido siete impugnaciones interpuestas por vecinos inconformes con la convocatoria y el marco geográfico para la consulta vecinal de este año, mediante la cual se renovarían los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Los recursos recibidos son en contra de la votación vía Internet, el marco geográfico para la elección y la prohibición para que los actuales integrantes de los comités y consejos sean reelectos. Una de las impugnaciones fue reencauzada por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al TEDF, con lo que se reconoció la competencia de dicha Sala para resolver las impugnaciones relacionadas con la próxima elección vecinal. Alejandro Delint, magistrado presidente del órgano electoral local, recordó que ante la premura de los tiempos entre la elección vecinal del 1 de septiembre y la toma de protesta de los nuevos comités y consejos, programada para el 1 de octubre, el Tribunal vería reducida su capacidad para resolver las impugnaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 16, ESTADOS, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; INTERNET: REFORMA.COM, ALBERTO ACOSTA)